



UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3034/19

Dolores, 23 de agosto de 2019.-

REF: “AMPARO EN DEFENSA DE LOS MATRICULADOS”

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Señor Colegiado:

Le informamos que ante el rechazo por parte del Juez interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 1 Departamental, Dr. Emiliano Lázzari, a la Acción de Amparo promovida por este Colegio, tendiente a que se deje sin efecto la Resolución N° 1434/19 de la SCBA que dispone la suspensión del Servicio de Mesas Receptoras de Escritos, el día jueves 22 de agosto se interpuso Recurso de Apelación.

El mismo fue concedido, y se ordenó remitir las actuaciones a la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de Mar del Plata para su tratamiento.

Ante lo expuesto, cumplimos en mantenerlo informado sobre el progreso del mismo.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version